

Indicadores			
Variación			
Indicador	Periodo	Anual	
<a href="#">PIB</a> (II Trimestre de 2013)	4,2%	3,4%	↑
<a href="#">IPC</a> Septiembre de 2013	0,29%	2,16%	↑
<a href="#">IPP</a> Septiembre de 2013	-0,16%	0,44%	↓
<a href="#">ICTC</a> Octubre de 2013	-0,01%	-0,66%	↑
	Periodo	Promedio	
<a href="#">Tasa de desempleo</a> Agosto de 2013	9,3%	10,3%	↓
<a href="#">DTF (E.A.)</a> octubre 25 de 2013	3,99%	4,31%	↑
<a href="#">Dólar TRM</a> octubre 25 de 2013	\$ 1.882,11	\$ 1.856,87	↑
	Periodo*	Mes Actual*	
<a href="#">Galón ACPM</a> Agosto de 2013	\$ 8.184,26	\$ 8.270,18	↓
<a href="#">Galón Gasolina Corriente</a> Agosto de 2013	\$ 8.495,48	\$ 8.509,57	↓

Fuentes: [Banrep](#) [DANE](#) [UPME](#)

\*Precio Real y de Referencia para Bogotá

## Contenido

### Esta Semana

[Índice De Costos del Transporte de Carga – ICTC, III Trimestre](#)

[Proyecto de Estatuto Aduanera -Última versión](#)

### Noticias del Sector

[Logística](#)

[Infraestructura](#)

[Transporte](#)

### Información de Interés

[Enlaces de Interés](#)

[Estado de las vías](#)

[Restricciones vehiculares especiales – Puente Festivo](#)

## Esta semana...



### ‘Colombia trae un aire fresco a nuestra organización’: OCDE. Oct 24

Ángel Gurría, secretario general de la Organización para Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), afirmó que el país puede beneficiarse de su ingreso a esta organización, pero también tiene mucho que aportar. Durante su discurso de lanzamiento del proceso de adhesión que se realiza a esta hora en la Casa de Nariño, en Bogotá, Gurría sostuvo que si bien apenas están en los primeros pasos del proceso que culminará con el ingreso formal de Colombia a la OCDE, sostuvo que Colombia lleva varios años colaborando con la organización. **Portafolio** [Ver más ▶](#)

### Emisor mantiene inalterada la tasa de interés en 3,25%. Oct 25

El Banco de la República decidió mantener la tasa de interés de intervención en 3,25%, tal como lo esperaba la mayoría del mercado, según un Sondeo. El Emisor reiteró que esperan que este año el crecimiento económico sea similar al del año anterior, es decir 4,2%, pese a que los riesgos han aumentado en el último mes. Precisamente redujo el rango de perspectiva, para ubicarse de 3,5% a 4,5%. **La República** [Ver más ▶](#)

### Fedesarrollo propone un salario mínimo regional. Oct 24

Teniendo en cuenta que los ingresos per cápita de ciudades como Bogotá, Medellín, Cali o Barranquilla son más altos que el promedio nacional, la Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo, Fedesarrollo, propone que el salario mínimo se ajuste de acuerdo con cada departamento. El directivo dijo que pueden crearse facultades para que los gobiernos fijen el salario mínimo de su propio departamento y manifestó que otra alternativa planteada por Fedesarrollo es que se ajuste de manera diferencial para las zonas urbanas y rurales. **El Espectador** [Ver más ▶](#)

## Índice De Costos del Transporte de Carga – ICTC

### III Trimestre de 2013

El 21 de Octubre, se dieron a conocer los resultados del tercer trimestre del Índice de Costos de Transporte de Carga (ICTC). Para quienes no están familiarizados, es índice se comenzó a poner en marcha en el 2008 gracias al CONPES 3489 de 2007 donde dio sus primeros resultados al año siguiente. El propósito de este índice no es otro que ser herramienta en la realización de políticas para el desarrollo competitivo del transporte de carga; para lograrlo el DANE busca “medir las variaciones promedio de precios de un conjunto representativo de bienes y servicios necesarios, para garantizar la movilización de un vehículo prestador del servicio del transporte de carga por carretera en el país, a lo largo del tiempo.”

#### EVOLUCION ICTC

Año	Trimestre	Índice	Variación Trimestral	Variación Año Móvil	Variación Año Corrido
2009	I	100,8	0,79	--	0,79
	II	98,5	-2,28	--	-1,51
	III	98,3	-0,20	--	-1,71
	IV	98,3	0,03	--	-1,68
2010	I	99,6	1,32	-1,16	1,32
	II	100,6	0,99	2,15	2,33
	III	101,8	1,17	3,55	3,52
	IV	103,2	1,34	4,91	4,91
2011	I	105,3	2,11	5,72	2,11
	II	106,8	1,40	6,14	3,53
	III	106,9	0,90	5,02	3,63
	IV	108,6	1,65	5,34	5,34
2012	I	111,1	2,48	5,72	2,48
	II	110,8	-0,33	3,92	2,13
	III	111,1	0,15	3,98	2,29
	IV	111,7	0,50	2,8	2,8
2013	I	112,8	0,94	1,26	0,94
	II	111,0	-1,60	-0,02	-0,67
	III	111,0	-0,01	-0,16	-0,66

En Septiembre de 2013, la variación trimestral del ICTC fue -0.01%, continuando a la baja levemente; esta tasa fue inferior en 0,14 puntos porcentuales a la presentada en el mismo período del año anterior (0,15%).

De igual manera en lo corrido del año hasta Septiembre de 2013, el ICTC registra una variación de -0,66%, tasa inferior en 2,95 puntos porcentuales respecto a la variación acumulada para el segundo trimestre del año anterior (2,29%).

En los últimos doce meses (año móvil) el ICTC registró una variación de -0,16%. Esta tasa fue inferior en 4.34 puntos porcentuales a la presentada en el mismo período del año anterior (3,98%).

Base Diciembre de 2008 = 100,00

Fuente: DANE



Desde el IV trimestre del 2009 el índice tiene una tendencia al alza, desde esa fecha la variación año corrido cada trimestre siempre había sido positiva, con un pico en el IV trimestre de 2011 y con promedio de 1,83%, hasta el trimestre III de 2013 cuando la tasa presentó un variación negativa de 0.66%. Similar comportamiento al del trimestre anterior.

## Grupo de Costos

La variación trimestral del ICTC en el tercer trimestre de 2013, se explica principalmente por el comportamiento de los grupos combustibles que aportaron 0,59 puntos porcentuales a la variación. El que presentó la mayor variación positiva fueron los combustibles (1,74%), mientras que la variación más negativa fue en el grupo factores (-1,18%). Por otro lado, el grupo de los insumos registran una caída de 32 puntos porcentuales frente al trimestre anterior; mientras que el grupo de elementos de reparación y mantenimiento reportan un alza de 18 puntos porcentuales siendo el único grupo que no ha estado por debajo de la base en lo que lleva del año.

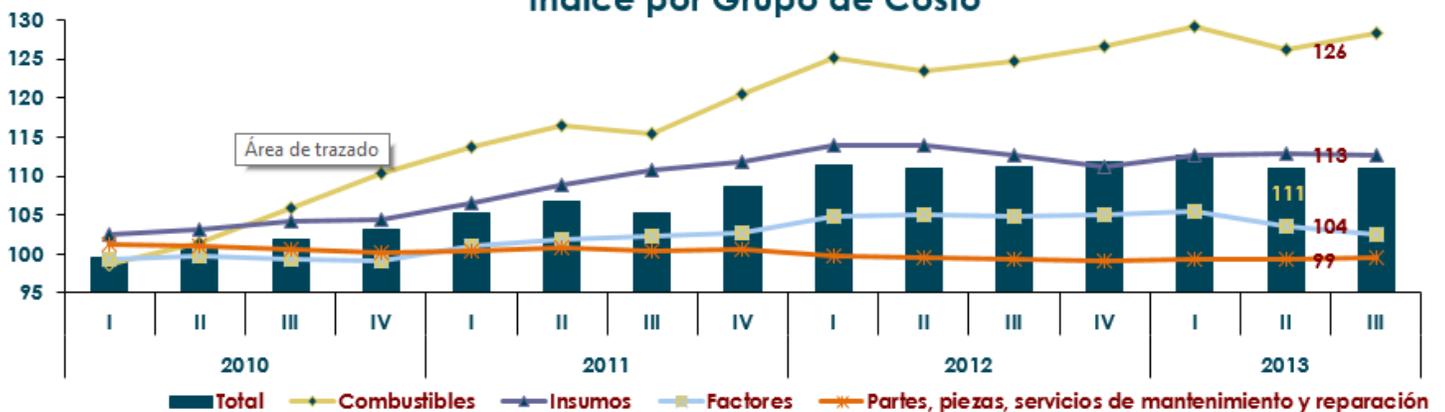
### INDICE COSTO DE TRANSPORTE (ICTC) Variación Trimestral 2013



Al analizar la evolución por grupos de costos en el largo plazo, se evidencia que los Combustibles son el grupo que más ha subido desde el 2008. Mientras el ICTC general se encuentra en 110,96, reflejando un aumento de 11% frente al año base (2008), en estos mismos 5 años, los combustibles se incrementaron en 28% y solo hasta el último trimestre se observa una baja significativa.

El grupo de insumos, se ha mantenido levemente por encima del índice general (113), mientras que el grupo de *factores*, y *partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación* se encuentran más por debajo que el resto de los grupos (99).

### INDICE COSTO DE TRANSPORTE (ICTC) Índice por Grupo de Costo



Base Diciembre de 2008 = 100

## Subgrupos de costos

En lo que va corrido del año 2013, el subgrupo de costo de capital (que refleja el valor del vehículo), tuvo la variación más baja (-6,99), mientras que los peajes, las llantas y los servicios de reparación presentan las variaciones positivas más altas.

## INDICE COSTO DE TRANSPORTE (ICTC) Comportamiento por grupos y subgrupos de costo

2013	Tercer Trimestre de 2013					
	Variación %			Contribución (puntos porcentuales)		
	Trimestral	Año corrido	Doce meses	Trimestral	Año corrido	Doce meses
<b>Combustibles</b>	<b>1,74</b>	<b>1,28</b>	<b>2,9</b>	<b>0,59</b>	<b>0,44</b>	<b>0,98</b>
Combustibles	1,74	1,28	2,90	0,59	0,44	0,98
<b>Insumos</b>	-0,13	1,28	-0,03	-0,01	0,11	0,00
Servicios de estación, lubricantes, filtros y parqueadero	-0,41	0,53	0,64	-0,02	0,02	0,03
Llantas	0,12	<b>1,95</b>	-0,61	0,01	0,09	-0,03
<b>Factores</b>	<b>-1,18</b>	<b>-2,48</b>	<b>-2,29</b>	<b>-0,58</b>	<b>-1,24</b>	<b>-1,15</b>
Impuestos, seguros y mano de obra directa	-0,35	0,73	0,44	-0,07	0,15	0,09
Costo de capital	-2,42	<b>-6,99</b>	-6,34	-0,51	-1,55	-1,41
Peajes	0,00	<b>2,18</b>	2,18	0,00	0,17	0,17
<b>Partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación</b>	<b>0,19</b>	<b>0,42</b>	<b>0,13</b>	<b>0,01</b>	<b>0,03</b>	<b>0,01</b>
Partes y piezas utilizadas en el motor, caja de velocidades, embrague y dirección	0,03	-0,06	-0,22	0,00	0,00	0,00
Partes y piezas utilizadas en el diferencial, rodamientos y retenedores	0,30	0,81	0,34	0,00	0,01	0,00
Partes y piezas utilizadas en los frenos	0,22	0,10	-0,90	0,00	0,00	-0,01
Partes y piezas utilizadas en el sistema eléctrico e inyección	-0,11	-1,05	-1,56	0,00	-0,01	-0,02
Partes y piezas utilizadas en la suspensión y tráiler	0,57	1,07	1,10	0,01	0,01	0,01
Servicios de mantenimiento y reparación	0,14	<b>1,75</b>	2,06	0,00	0,02	0,03
<b>Total</b>	<b>0,01</b>	<b>-0,66</b>	<b>-0,16</b>	<b>0,01</b>	<b>-0,66</b>	<b>-0,16</b>

NOTA: La diferencia en la suma de las variables, obedece al

Fuente: DANE

[Ver Detalles del ICTC-DANE](#)

## Proyecto de Estatuto Aduanera Última versión

La última versión del borrador del Estatuto Aduanero que se plantea, representa un punto crítico frente a la capacidad de respuesta del tráfico de comercio internacional. Por ello, la urgencia de establecer un sistema ágil y eficiente que se levantó desde hace varios años culminará con la expedición de este estatuto aún en proyecto.

En materia de logística y transporte en el borrador del estatuto se destacan los siguientes aspectos que tienen modificaciones importantes:

### **Operación de Transporte Multimodal y Combinado**

En el **Artículo 3°** se definen todos los elementos que conforman el estatuto. En entre los conceptos se incluye un nuevo término asociado al transporte intermodal:

*“OPERACIONES EN ZONAS DE FONDEO. Son aquellas operaciones de cargue y descargue de mercancía que se realiza en zonas de fondeo autorizadas. Tienen como objeto: El ingreso de mercancía de procedencia extranjera por parte de un transportador internacional al territorio aduanero nacional, quien a su vez la entrega en las zonas de fondeo a un transportador fluvial, el que responderá por el transporte de la mercancía desde dicho punto hasta un muelle fluvial; así mismo la salida de mercancías de procedencia nacional desde un muelle fluvial donde se inicia el proceso de desaduanamiento de exportación, a cargo de un transportador fluvial que entregará la carga a un transportador internacional en un punto de fondeo para su posterior salida fuera del territorio aduanero nacional.*”

*Los transportadores internacionales o sus representantes, los transportadores fluviales y los muelles fluviales que intervienen en las operaciones en zonas de fondeo, deben estar debidamente autorizados por las autoridades de transporte, marítimas, fluviales y aduaneras de Colombia, de acuerdo a la normatividad de cada una de ellas.”*

En el Título X, dentro del Capítulo I de Operación de Transporte Multimodal que comprende los **Artículos 447 hasta el 452**, encontrará el alcance (447), la responsabilidad (448), dispositivos electrónicos (449, autorización (450), ejecución (451) y finalización de la operación (452).

En el Capítulo II (**Artículos 453 a 455**) se tratan los temas del capítulo anterior pero correspondientes a la Operación de Transporte Combinado o de Transporte Fluvial en Territorio Nacional, donde cabe destacar dentro del alcance (453) el Parágrafo que dice: -“Queda comprendido dentro del transporte nacional de que trata el presente capítulo, el transporte fluvial originado en una zona de fondeo, hacia un muelle fluvial; las formalidades aduaneras que deben surtirse serán las previstas, en lo pertinente, en este mismo capítulo.”

### **Llegada de los Medios de Transporte al Territorio Aduanero Nacional**

**Desde el Artículo 200 hasta el Artículo 205**, pertenecientes a la sección Llegada de los Medios de Transporte al Territorio Aduanero Nacional, encontrará la normatividad correspondiente al ingreso (200), aviso de arribo (201) y salida (203) del medio de transporte; así como el ingreso temporal del medio de transporte y del material propio para su operación (202) y lo correspondiente al manejo de medios de transporte averiados o destruidos (204); también encontrará la normatividad del ingreso y salida de los contenedores, envases y sellos generales reutilizables .

En la sección Recepción y Registro de los Documentos de Viaje que corresponden a los **Artículos 206 hasta el 224**, se tratan temas como la presentación de la información de los documentos de transporte (209), el aviso de llegada del medio de transporte (211), el descargue de las mercancías (213), el aviso de finalización del descargue (214), la determinación del reconocimiento de carga (219), entre otros temas de importancia.

### Responsabilidades e Infracciones de los operadores de comercio exterior

En el capítulo de La Obligación Aduanera en el Tránsito y en el Depósito Aduanero se expone en el **Artículo 32** que “el transportador responderá por la ejecución y finalización de la operación de tránsito, sin perjuicio de su responsabilidad por el pago de los derechos e impuestos a la importación y sanciones, cuando actúe como declarante.”

Por otra parte en el Artículo 35 de Tratamientos Especiales, que hace parte del Título: Sujetos De La Obligación Aduanera; la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales incluye en este tratamiento a las operaciones de cargue y descargue en zonas de fondeo.

También encontrará en la sección correspondiente a Transportadores, Agentes Aeroportuarios, Agentes Marítimos, Agentes de Carga internacional y Operadores de Transporte Multimodal desde el Artículo 66 hasta el Artículo 72, sus funciones y obligaciones. También se incluyen los transportadores en tránsito aduanero, cabotaje, transporte combinado, fluvial y hasta en la regulación en las zonas de fondeo.

Dentro del Capítulo de Infracciones Especiales, se incluye en el **Artículo 554** las Infracciones aduaneras de los transportadores, Agentes Marítimos y Agentes Aeroportuario. También se incluyen a los Agentes de Carga internacional (**555**), a los operadores de transporte multimodal (**556**), y también las infracciones de titulares de zonas primarias de los aeropuertos, puertos o muelles y cruces de frontera; zonas de reconocimiento y zonas de extensión logística (**557**).

En el Título XVI de Causales De Aprehensión Y Decomiso De Las Mercancías, en el **Artículo 573** que lleva el mismo nombre, se incluye lo siguiente: “1. Cuando se trate de mercancías no presentadas, conforme al Artículo 224 del presente Decreto. Tratándose de ingreso al territorio aduanero por lugar no habilitado o por zona de fondeo no autorizada, la aprehensión y decomiso recaerá sobre el medio de transporte y sobre las mercancías a bordo del mismo.”

Habiendo destacado lo anterior, lo animamos a revisar esta segunda versión del proyecto de reforma del Estatuto Aduanero.

[Ver última versión del Estatuto Aduanero](#)

## Noticias del sector



### Logística



"La logística por sí sola no ha ganado ninguna batalla.....sin ella se han perdido todas las guerras"

#### Acuerdo comercial entre puertos de Cartagena y Barcelona. Oct 25

Las sociedades portuarias de Barcelona (España) y Cartagena suscribieron un acuerdo con el que buscan estimular la cooperación y el flujo comercial entre ambos terminales marítimos. El presidente del Puerto de Barcelona, Sixte Cambra i Sànchez, y el gerente general de la Sociedad Portuaria de Cartagena, Alfonso Salas Trujillo, oficializaron el acuerdo que surgió con base en el interés común de incrementar la eficiencia de las cadenas logísticas que conectan ambos puertos, además de desarrollar servicios conjuntos, cuya innovación estimule la satisfacción del mercado. **La República** [Ver más ▶](#)

### Transporte



"Muchas veces se debe coger el camino más corto para llegar más lejos"

#### Santos inaugura nueva terminal para vuelos nacionales de aeropuerto de Bogotá. Oct 23

El presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, inauguró hoy la nueva terminal para vuelos nacionales del aeropuerto El Dorado de Bogotá, que forma parte de un plan estratégico de inversiones en infraestructura del sector. La nueva terminal nacional tiene un área de 65.208 metros cuadrados y junto con la internacional, inaugurada el 17 de octubre del año pasado, el modernizado aeropuerto tendrá un área total de 183.000 metros cuadrados, destacó el presidente. "No hay que olvidar que El Dorado es el aeropuerto que mayor volumen de carga moviliza en América Latina y el tercero en la región por tráfico de pasajeros", expresó. **Dinero** [Ver más ▶](#)

### Infraestructura



"La Infraestructura integra las capacidades productivas de un país"

#### Las inversiones que está ejecutando Invías a nivel nacional ascienden a los \$10,9 billones Oct 25

Las inversiones del Invías ascienden a los \$10,9 billones, según el director de la entidad, Leonidas Narváez Morales. Para lo que resta del año la entidad trabaja en la terminación de 42,61 kilómetros en dobles calzadas, mantenimiento de la red terciaria a 22.775 kilómetros en el país con recursos del año 2011 y 2012. Igualmente se atienden 1.907 kilómetros con mantenimiento periódico y 11.233 en mantenimiento rutinario a través de las administraciones viales de las 26 territoriales que conforman Invías.

**La República** [Ver más ▶](#)

La información contenida en los enlaces a noticias no recoge la opinión, ni la posición de la ANDI, es responsabilidad exclusiva del medio de comunicación que la publica

## Información de Interés



### Enlaces de Interés

#### Nacionales

[MinTransporte](#)  
[Superintendencia de Puertos y Transporte](#)  
[INVIAS](#)  
[ANI](#)  
[Policía Nacional](#)  
[DNP](#)  
[CONPES 5239](#)

#### Internacionales

[IIRSA](#)  
[MIT Suply Chain](#)  
[LOGYCA](#)

### VER ESTADO DE VIAS ACTUAL - [25 de Octubre, 2013](#)

Según información de la dirección de tránsito y transporte, hay cero (0) vías nacionales con cierres totales, ocho (8) por cierres totales programados; una (1) vía departamental y municipal con cierre total, y 39 vías con pasos restringidos.

### LICITACIÓN DE PROYECTO MULALÓ – LOBOGUERRERO

El 17 de Octubre de 2013, se expidió el documento de apertura de licitación de la doble calzada Mulaló-Loboguerrero que cuenta con una inversión de \$ 1.171.158.677.192.

[Ver aviso de convocatoria](#)

### La ANI comienza proceso de licitación del proyecto Mulaló-Loboguerrero. Oct 25

La Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) publicó los pre pliegos de la doble calzada Mulaló-Loboguerrero, con lo cual arranca el proceso de licitación de esta importante obra para el país y para el Valle del Cauca, que contempla inversiones estimadas en \$1,4 billones. El proyecto contempla la construcción de 31,8 kilómetros nuevos de vía, que incluyen 11 kilómetros de túneles y más de 2 kilómetros entre puentes y viaductos, lo que permitirá reducir en 55 kilómetros el recorrido entre la zona industrial de Yumbo y el puerto de Buenaventura. La obra ya cuenta con 10 grupos precalificados, con participación de empresas nacionales y extranjeras. **La**

República [Ver más ▶](#)